

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

18

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
EQUIS C.A.

1 - CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EQUIS C.A. se otorgo en la ciudad de Quito el 3 de junio de 1990 ante el Notario Primero del canton Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Jose Maria Borge Gallegos, mediante Resolucion N° 90-1-1-1- **1162** de e inscrita en el Registro Mercantil del canton Quito.

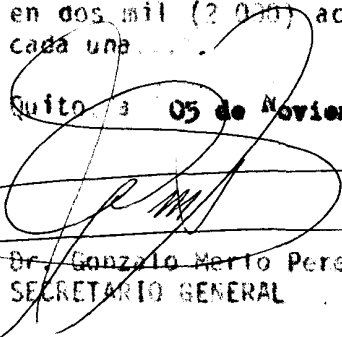
Bajo el N° 1701, tomo 121. Quito, a 25 de Octubre de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

3 - INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado integralmente en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarenta de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUQUES, dividido en dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de a un mil suques cada una."

Quito, a 05 de Noviembre de 1990


Dr. Gonzalo Mario Perez,
SECRETARIO GENERAL


DJ CAE
MLB
1-08-90
(42)

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO